

# LA POBLACIÓN INDÍGENA DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII

*José MIRANDA*  
*Instituto de Historia de la UNAM*

SON MUY ESCASOS los documentos de que se ha dispuesto hasta ahora para determinar el volumen alcanzado por la población indígena en la Nueva España durante el siglo xvii y para mostrar el curso de su desarrollo. Lo que nos ha sido proporcionado con cierta largueza por los siglos xvi y xviii —las cuentas de tributarios y las relaciones que registran cifras de habitantes—, nos ha sido, en cambio, escatimado por la centuria intermedia: algunos datos numéricos deslizados en muy contadísimos documentos es todo lo que le debemos.

Recientemente he tenido la suerte de encontrar un filón apreciable de noticias al respecto. Por lo tanto, la situación ha cambiado; pero no mucho, pues ese cicatero siglo parece dispuesto a ir soltando poco a poco la información que se le pide. Conformémonos, sin embargo, con su actual dádiva, que no es desdeñable.

Trátase de una serie bastante amplia de liquidaciones del medio real que los indios pagaban para la fábrica de las catedrales. En estas liquidaciones, que se hacían por distritos —alcaldías mayores o corregimientos—, figura el número de tributarios de cada pueblo. Desgraciadamente, no son completas espacial y temporalmente, pues ni cubren toda el área de la Nueva España, sólo se refieren a los obispados de México, Michoacán y Puebla, ni abarcan todo el siglo, sólo la segunda mitad de él y con algunas lagunas, aunque éstas no sean importantes: para México, abarcan desde 1644 a

\* Ponencia sometida al xxxv Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en México durante el mes de agosto del año 1962.

1962; para Puebla, desde 1643 a 1696, y para Michoacán desde 1657 a 1698.

Hay además una irregularidad grande en su base, o sea, en las cuentas los tributarios, pues éstas, para la mayoría de los pueblos, no fueron hechas durante muchos años, manteniéndose invariable una cuenta original realizada quién sabe cuándo. ¿Podiera creerse que en un periodo de unos treinta años, desde las primeras liquidaciones hasta el año 73 ó 74, hubiera permanecido estática la población de casi todos los pueblos de los tres obispados?

De todas maneras, como hay una primera cuenta válida, aunque fuese para años anteriores a la liquidación en que figura, y como las últimas cuentas, por lo que varían desde el 73 ó el 74 en adelante, no ofrecen duda en lo que concierne a su validez, los datos numéricos contenidos en las liquidaciones nos dan una idea bastante aproximada de lo que varió la población indígena durante el siglo xvii entre los dos límites extremos —mediados, o antes y fines de dicho siglo. Para pequeños períodos o para la gradación del desarrollo, con anterioridad a los setentas, no son utilizables ni dignos de crédito los referidos datos.

A los límites extremos se referirá, por lo tanto, nuestra determinación, de la que resultará el movimiento de la población indígena habido entre esos límites, y sólo en los tres obispados, naturalmente.

Para mantener la uniformidad de los datos a los efectos de la comparación, he tenido que elegir una unidad territorial, estable. El municipio hubiese sido la mejor, pero como en esta época los concejos indígenas experimentan muchos cambios, me he visto obligado a recurrir a una unidad mucho más extensa por lo general, la alcaldía mayor o el corregimiento, que se mantiene invariable durante el referido trecho temporal.

Ofrezco al final los resultados obtenidos. Incluyen a los tributarios de los pueblos comprendidos en las alcaldías mayores o corregimientos expresados en los cuadros. Sólo insertaré aquí el resumen de esos resultados.

Recógese en dicho resumen el total general y la diferencia.

|                  | <i>Mediados de<br/>siglo</i> | <i>Fines de<br/>siglo</i> | <i>Diferencia</i> |
|------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Ob. de México    | 57,751                       | 76,626                    | 18,875            |
| Ob. de Puebla    | 62,475                       | 74,549                    | 12,074            |
| Ob. de Michoacán | 12,495                       | 19,301                    | 6,806             |
| Total            | 132,721                      | 170,476                   | 37,755            |

(La diferencia implica un veintiocho y pico por ciento de aumento de la población para el conjunto de los tres obispados).

### *Observaciones*

Estas cifras incluyen a los tributarios *contados*. Pero como los que conozcan la época saben bien, había muchos tributarios que no entraban en las cuentas: unos, porque moraban en lugares muy fuera de mano, adonde los contadores no se tomaban la molestia de llegar; otros, porque eran sustraídos a los cómputos por las autoridades locales, españolas e indígenas, en beneficio propio. Casi ninguno de los tributarios no contados dejaba de pagar, pero las cantidades por ellos pagadas no iban a parar a las cajas reales, sino a bolsillos particulares.

Tampoco incluyen dichas cifras a los tributarios que trabajaban en minas, haciendas, obrajes, etc., es decir, a los indios llamados laboríos. Y éstos, debido a la supresión del servicio personal para todas las labores salvo las mineras, tuvieron que aumentar mucho desde mediados del xvii en que dicha supresión fue decretada. Suponer que habría un veinte por ciento de *sustraídos* y otro veinte por ciento de laboríos, no creemos que sería incurrir en exageración estruendosa. Sin embargo, como carecemos de base firme para sostener esa proporción de aumento, preferimos rehuir cualesquiera cálculos adicionales fundados en ella. Baste con la doble salvedad, hecha antes, de que no están todos los que son, y de que son muchos los que no están.

### *Comentarios*

De lo expuesto se desprende que la población indígena novohispana aumentó bastante durante el siglo xvii. ¿En

qué cantidad y desde cuándo? Al primer punto de esta pregunta, es posible dar una respuesta algo satisfactoria, pues para calcular el aumento total tenemos ya un tanto por ciento, el veintiocho, que creemos aplicable también a las provincias no incluidas en las liquidaciones, excluyendo a las del Norte. Aunque todavía me faltan elementos para redondear los cálculos, he hecho unos provisionales para la totalidad del siglo xvii, cuyos resultados coinciden en general con los de Cook y Simpson; según esos resultados el desenvolvimiento podría ser representado por una curva, que empieza con dos millones de indígenas en los primeros años del siglo, descendiendo luego a millón y medio, y en las postrimerías del siglo se remonta otra vez a los dos millones. Borah pone el punto más bajo de esa curva en un millón doscientos mil, con lo cual no puedo estar de acuerdo. La segunda parte de la pregunta, o sea, cuándo empezó el aumento, o en qué momento descendió la población indígena a su nivel más bajo, es la más difícil de contestar, por ahora. Los documentos referentes al medio real de catedrales dan pie para hacer una plausible conjetura; a saber: que el ascenso de dicha población comenzó bastante antes de mediados de siglo, momento en que lo colocan Simpson, Cook y Borah; hacia 1650, dicen ellos. Yo conjeturo que debió ocurrir dos o tres décadas antes, entre los veinte y los treinta; pues cuando se “descongelaron” las cuentas de tributarios, hacia el año 73, el número de los registrados subió casi hasta el nivel más alto que tuvo en la segunda mitad del siglo, y no es de creer, dadas las posibilidades de crecimiento actuales de la población indígena, que un aumento tan considerable se hubiera producido en sólo unos veintitantos años. Claro que se me dirá, con mucha razón, que tampoco sería de creer que desde principios de siglo, en que la población indígena se computa en dos millones, hubiera ésta descendido a un millón y medio en los veinte o treinta años que median entre ese momento y el conjeturado por mí como punto inicial de la recuperación, es decir, desde 1620 a 1630. Hay aquí algo inexplicable; quién sabe si algún día, cuando el tacaño siglo xvii nos haga otra de sus raras dádivas, lo podamos descifrar.

Acerca de la distribución de los naturales sobre el terri-

torio de la Nueva España, dos hechos importantes muestran los expresados documentos.

Primero, que esa distribución está cambiando notablemente. Todo parece indicar que los indios se desplazan con facilidad hacia pueblos o lugares que les ofrecen mejores condiciones de vida. Es denotado esto por el irregular movimiento de la población en las comunidades indígenas: mientras unas crecen desproporcionadamente, otras permanecen estables o decrecen, incluso mucho; el ritmo de dicho movimiento es, pues, muy desigual. La población está aumentando, sin duda, en todas partes, pero se está también concentrando en lugares distintos de los de su origen, contribuyendo así al crecimiento de pueblos que no son los suyos y a la decadencia demográfica de éstos. Cabría hablar de zonas de succión, o de atracción, de los indios. El Bajío parece ser la principal de ellas. Los pueblos de su borde meridional llegarán a henchirse de habitantes indígenas. En la región de Celaya-Acámbaro, que sólo tenía poco más de dos mil tributarios en 1657, habrá en 1698 cerca de cuatro mil quinientos; y en la de Jilotepec-Querétaro, cuyos tributarios se aproximaban apenas a los dos mil quinientos en 1644, habrá nada menos que nueve mil en 1692; la villa de Querétaro subirá de setecientos sesenta tributarios en 1644 a cerca de dos mil doscientos en 1688. Otra zona succionadora parece ser la de Orizaba-Huatusco, que dobló con mucho la población entre 1643 y 1696. Claro que también las minas atrajeron a mucha población indígena. No poseo datos sobre el particular para el siglo xvii, pero sí para el xviii: a fines de él las regiones de Guanajuato y San Luis Potosí, escasísimas de habitantes aborígenes a mediados del siglo xvi, encerraban en sus límites un contingente indígena que rebasaba el medio millón. Todo esto demuestra que la población aborígen tuvo una gran movilidad, lo cual está aparentemente en pugna con la fuerte cohesión que ha solido atribuirse a las comunidades indígenas. He dicho aparentemente porque sólo así es, y los documentos que comento lo evidencian. Las comunidades no mueren o se desintegran. Lo que ocurre es que tienen que sufrir las consecuencias del ajuste que impuso o suscitó la colonización española. La adaptación a

la lucha por la vida en las nuevas circunstancias provocó sin duda la mayoría de los desplazamientos de la población nativa. Un reflejo de esto parece percibirse en los indicados registros, pues podemos observar en ellos que los decrecimientos extremos, que llevan casi a la agonía a muchos pueblos indígenas, se producen en las zonas más perturbadas por la acción económica de los españoles. En las otras, por el contrario, no se dan tales crisis y el desarrollo de las comunidades indígenas, grandes y pequeñas, es casi regular. Como ejemplo de región poco perturbada cabe poner la de Acatlán-Huajuapán, en cuyos catorce pueblos el desarrollo de la población es bastante uniforme.

El segundo hecho mostrado por los documentos es la abundante formación de pueblos nuevos independientes y la elevación al rango de cabecera que obtienen muchos pequeños pueblos antiguos, sujetos municipalmente a otros mayores; o dicho en pocas palabras, la creación de nuevos concejos indígenas por fundación y por segregación. Tal hecho es muy evidente en los lugares donde la población se multiplicó mucho. Verbigracia, en Acámbaro-Celaya. La cabecera de Acámbaro con sus sujetos reunía en la liquidación de 1668 muy cerca de cinco mil tributarios, es decir, entre veinte y treinta mil habitantes; unos años después aparecerá en las liquidaciones con poco más de trescientos; le habían sido segregados los pueblos de Urireo, Terécuaro, Eménguar, Apaseo y Chamacuero, que en conjunto tenían tres mil tributarios, y habían sido fundados en su distrito los pueblos de San Juan de la Vega, con más de doscientos tributarios, y Nuestra Señora de la Asunción, que juntaba cerca de tres mil en 1683. Jilotepec perdió también a fines de siglo dos sujetos: San Juan del Río, que llegaba casi a mil tributarios y Escanela, junto con Cadereita, que pasaba de doscientos.

| OBISPADO DE MÉXICO | 1644  | 1692  |
|--------------------|-------|-------|
| Acapulco           | 454   | 527   |
| Coyoacán           | 1,781 | 2,168 |
| Cuautitlán         | 1,182 | 1,861 |
| Cuernavaca         | 5,313 | 5,079 |
| Chalco             | 2,910 | 2,689 |

|                    |               |               |
|--------------------|---------------|---------------|
| Chiconautla        | 362           | 260           |
| Huachinango        | 1,124         | 1,236         |
| Hueyoxtla          | 464           | 688           |
| Iguala             | 904           | 478           |
| Ixcateopan         | 724           | 1,544         |
| Ixcuinquitlapilco  | 991           | 1,508         |
| Ixmiquilpan        | 789           | 1,520         |
| Ixtlahuaca         | 5,788         | 10,414        |
| Jilotepec          | 2,429         | 9,080         |
| Malinalco          | 1,412         | 1,666         |
| Metztitlán         | 4,608         | 3,728         |
| Mexicalcingo       | 462           | 318           |
| México (Barrios)   | 7,631         | 7,631         |
| Ocuituco           | 1,387         | 1,932         |
| Otumba             | 480           | 509           |
| Pachuca            | 224           | 519           |
| Pánuco (Una parte) | 361           | 305           |
| Taxco              | 1,009         | 805           |
| Temascaltepec      | 739           | 1,504         |
| Tenayuca           | 2,430         | 2,916         |
| Texcoco            | 2,074         | 2,711         |
| Toluca             | 1,493         | 2,367         |
| Totolapan          | 1,499         | 1,355         |
| Tula               | 1,284         | 2,070         |
| Tulancingo         | 475           | 801           |
| Valles             | 1,191         | 1,799         |
| Xochimilco         | 2,686         | 2,783         |
| Zacualpan          | 530           | 1,135         |
| Zumpango           | 661           | 720           |
| <b>TOTALES</b>     | <b>57,751</b> | <b>76,626</b> |

|                           |             |             |
|---------------------------|-------------|-------------|
| <b>OBISPADO DE PUEBLA</b> | <b>1643</b> | <b>1696</b> |
| Acatlán                   | 1,799       | 2,471       |
| Ahuatlán                  | 128         | 70          |
| Chinantla                 | 256         | 438         |
| Chiautla                  | 761         | 811         |
| Cholula                   | 2,873       | 3,549       |
| Huajuápan                 | 538         | 692         |
| Huatlatlauca              | 866         | 1,073       |
| Huatusco                  | 667         | 1,685       |
| Huejotzingo               | 2,259       | 4,541       |
| Izúcar                    | 3,180       | 3,277       |
| Jalacingo                 | 1,138       | 1,791       |

POBLACIÓN INDÍGENA DE MÉXICO

189

|                       |               |               |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Jalapa de la Costa    | 307           | 465           |
| Jalapa de la Veracruz | 1,903         | 2,285         |
| Jonotla               | 392           | 379           |
| Metateyuca            | 2,351         | 2,168         |
| Orizaba               | 1,725         | 3,131         |
| Puebla (Barrios)      | 3,143         | 3,932         |
| Tehuacán              | 2,428         | 4,349         |
| Tepeaca               | 7,766         | 10,414        |
| Tlalcozautitlán       | 2,517         | 2,391         |
| Tlapa                 | 2,548         | 3,280         |
| Tlatlautepec          | 2,110         | 4,138         |
| Tlaxcala              | 16,000        | 10,972        |
| Tonalá                | 1,625         | 1,793         |
| Tonatico              | 1,396         | 1,504         |
| Zacatlán              | 1,799         | 2,950         |
| <b>TOTALES</b>        | <b>62,475</b> | <b>74,549</b> |

|                              |               |               |
|------------------------------|---------------|---------------|
| <b>OBISPADO DE MICHOACÁN</b> | <b>1657</b>   | <b>1698</b>   |
| Colima                       | 487           | 634           |
| Celaya                       | 2,184         | 6,419         |
| Jacona                       | 815           | 1,523         |
| Jiquilpan                    | 1,009         | 762           |
| Michoacán                    | 4,820         | 5,529         |
| Sayula                       | 686           | 828           |
| Tancítaro                    | 519           | 394           |
| Taximaroa                    | 610           | 1,288         |
| Temascaltepec                | 88            | 166           |
| Tetela                       | 871           | 678           |
| Ucareo                       | 406           | 1,080         |
| <b>TOTALES</b>               | <b>12,495</b> | <b>19,301</b> |

TOTAL GENERAL Y DIFERENCIA

|                       | <i>Mediados siglo</i> | <i>Fines siglo</i> | <i>Diferencia</i> |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| Obispado de México    | 57,751                | 76,626             | 18,875            |
| Obispado de Puebla    | 62,475                | 74,549             | 12,074            |
| Obispado de Michoacán | 12,495                | 19,301             | 6,806             |
| <b>Total</b>          | <b>132,721</b>        | <b>170,476</b>     | <b>37,755</b>     |

Aumento total